OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS SANTA HELENA DEL CUSIVA, GAVIOTAS, GUAFAL PINTADO, SAN JOAQUIN Y CHAVINAVE DEL MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE OBRA No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 562-2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente orden de iniciación, el Contratista, Interventor y Supervisor de Contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales.
En consecuencia el contratista inicia la ejecución del contrato bajo la responsabilidad expresa de la interventoria y el supervisor de contrato.
2) El responsable del contrato respectivo revisará que la información incluida en la orden sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se inicie previa aprobación de la Interventoria y el supervisor de contrato.
3) El contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta, conoció el sitio y las condiciones de trabajo.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONVOCATORIA PUBLICA
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
CONTRATO No.	No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 562-2026
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	VEREDAS SANTA HELENA DEL CUSIVA, GAVIOTAS, GUAFAL PINTADO, SAN JOAQUIN Y CHAVINAVE DEL MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.405.507.818,00
VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS:	MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS Moneda Legal Colombiana., Incluye IVA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	SANTOVAL, STEPA & PÉREZ S.A.S. – SS&P S.A.S. NIT. No. 900.022.428-8 / R.L GERMÁN LEONARDO PÉREZ LÓPEZ CC 79.941.105 expedida en Bogotá
SUPERVISOR	ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO
APOYO A LA SUPERVISION	MANNING SERVICIOS DE INGENIERIA SAS
FECHA PRESENTE ACTA	VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2026

En Yopal; a los Veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2026 se reunieron: CONSORCIO MANI - NIT. 902.024.687-5, Representado Legalmente por YONY ALEXANDER LAVACUDE MARTINEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 9.396.807 en calidad de contratista de obra, SANTOVAL, STEPA & PÉREZ S.A.S. – SS&P S.A.S. . NIT. 900.022.428-8 representado legalmente por GERMÁN LEONARDO PÉREZ LÓPEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 79.941.105 expedida en Bogotá en condición de contratista INTERVENTOR, ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO identificada con cedula de ciudadania No.20.505.057 como Supervisor Delegado de Red salud Casanare E.S.E., y MANNING SERVICIOS DE INGENIERIA SAS como Apoyo a la Supervisión, con el fin de con el fin de dar inicio al contrato de obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 562-2026 cuyo objeto es:ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS SANTA HELENA DEL CUSIVA, GAVIOTAS, GUAFAL PINTADO, SAN JOAQUIN Y CHAVINAVE DEL MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL y REGISTRO PRESUPUESTAL:

DESCRIPCION	NUMERO	FECHA	VALOR
Certificado Disponibilidad Presupuestal	377	16/01/2026	$1.405.587.679,00
Registro Presupuestal	819	9/02/2026	$1.405.507.818,00

GARANTIAS:

COMPAÑIA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	51-44-101032616	DESDE 26/01/2026 HASTA 30/09/2026	$281.101.563,60
SEGUROS DEL ESTADO S.A	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	51-44-101032616	DESDE 26/01/2026 HASTA 30/05/2029	$281.101.563,60
SEGUROS DEL ESTADO S.A	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	51-44-101032616	Cinco (5) desde del Recibo y entrega final a safistaccion .	$140.550.781,80
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CALIDAD DEL SERVICIO	51-44-101032616	DESDE 26/05/2026 HASTA 26/05/2031	$281.101.563,60
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	51-44-101032616	DESDE 29/01/2026 HASTA 30/05/2027	$281.101.563,60
SEGUROS DEL ESTADO S.A	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	51-40-101011047	DESDE 26/01/2026 HASTA 30/05/2026	$875.452.500,00

OBSERVACIONES:

Que el CONSORCIO MANI - NIT 902.024.687-5, Representado Legalmente por YONY ALEXANDER LAVACUDE MARTINEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9.396.807 expedida en Sogamoso, en calidad de CONTRATISTA DE OBRA, allega comunicación del 24 de FEBRERO de 2026 donde manifiesta el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento conforme a la Clausula Trigésima Tercera.

Que mediante Certificación suscrita en cumplimiento del ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, los integrantes del CONSORCIO MANI manifiesta el cumplimiento de los pagos de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, de fecha 24 de FEBRERO de 2026, las cuales fueron verificados por

OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS SANTA HELENA DEL CUSIVA, GAVIOTAS, GUAFAL PINTADO, SAN JOAQUIN Y CHAVINAVE DEL MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE OBRA No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 562-2026

la interventoria y que se anexan a la presente acta.

El contratista de obra entrego informe preconstructivo el cual fue revisado y avalado por la interventoria.

De conformidad con el concepto jurídico emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, Radicado No. 2026232000268711 del 2 de febrero de 2026, los recursos asignados a la E.S.E. Red Salud Casanare para la ejecución del presente proyecto corresponden al Sistema General de Seguridad Social en Salud, tienen destinación específica para la adecuación de los PAPS y CAPS del departamento de Casanare y no se transforman en recursos propios ni de libre destinación de la E.S.E.; en tal virtud, no resulta jurídicamente procedente exigir el pago por concepto de estampillas departamentales, impuestos o contribuciones de carácter territorial sobre el presente contrato, por cuanto ello implicaría una destinación indebida de recursos del SGSSS y el desconocimiento de la prohibición contenida en el artículo 48 de la Constitución Política. Para efectos de dejar trazabilidad de esta observación, se adjunta a la presente acta de inicio el concepto emitido por el ministerio de salud Se deja constancia de que con este contrato se adjunta copia del concepto emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

CONSIDERACIONES FINALES

1. Que, el Contratista conoce y acepta todas y cada una de las cláusulas establecidas en el Contrato de la referencia.
2. Que el Contratista debe ceñirse a las especificaciones técnicas generales inherentes al proyecto a desarrollar y a las particulares cuando se considere pertinente por razones netamente técnicas y de beneficio para el Proyecto.
3. Que previamente la interventoria y supervisión han verificado el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato y están dadas las condiciones para dar inicio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2026.

SANTOVAL STEPA & PÉREZ S.A.S. – SS&P S.A.S. - NIT 900.022.428-8
R/L GERMÁN LEONARDO PÉREZ LÓPEZ CC 79.941.105
Contratista de Interventoria

yony A Lavacude

CONSORCIO MANI - NIT a No 902.024.687-5
R/L YONY ALEXANDER LAVACUDE MARTINEZ CC 9.396.80
CONTRATISTA DE OBRA

Vo. Bo.

ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO
Jefe Oficina Asesora de Planeación Mercadeo y Sistemas
SUPERVISOR

Vo. Bo.

JHONATAN VELASCO ALBARRACIN
MANNING SERVICIOS DE INGENIERIA SAS
Profesional contratado Apoyo a la Supervisión

Original Oficina Jurídica
1ra copia Contratista
2da copia Supervisor
3ra copia Apoyo a la Supervisión